



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

### Sexta reunión

Roma, 14-18 de marzo de 2011

### Presupuesto y plan operacional para 2012-2013

### Tema 13.4.2 del programa

1. Las contribuciones que financiarán las actividades de la Secretaría de la CIPF para 2012-2013 proceden de:

- el Programa ordinario de la FAO,
- el Fondo fiduciario para la CIPF,
- el Fondo fiduciario de la Unión Europea,
- el Fondo fiduciario de creación de capacidad de la CIPF,
- las contribuciones destinadas a actividades específicas sobre el programa de trabajo de la CMF,
- el reembolso a partir de los proyectos de la FAO del montante correspondiente al personal cedido.

Por lo que respecta a los fondos fiduciarios, en el anexo 1 se presentan únicamente las contribuciones incluidas en las contribuciones unificadas para 2011. El balance correspondiente al Fondo fiduciario de la CIPF, incluido el montante arrastrado de ejercicios anteriores, se presenta aparte en el anexo 3.

2. Los gastos anuales previstos para todas las actividades de 2012-2013, agrupados en función de los siete objetivos quinquenales del plan de actividades de la CMF, se presentan en el anexo 1 del presente documento. Los gastos previstos correspondientes a los puestos de plantilla también se agrupan y se presentan aparte, ya que resulta difícil asignar los costos de personal a los siete objetivos.

3. En el anexo 1 se presenta un resumen de las contribuciones y gastos previstos.

4. A menos que se pongan a disposición de la Secretaría de la CIPF recursos adicionales importantes, deberán eliminarse componentes adicionales (en comparación con 2011) debido a la falta de fondos, como por ejemplo el sistema de apoyo y examen de la aplicación.

5. En el anexo 1 se estima un presupuesto basado en los resultados de 2011 y luego un presupuesto para los resultados esperados en relación con un programa de establecimiento de

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras.

La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)

normas plenamente operativo y programas activos de intercambio de información y desarrollo de capacidades.

6. En el anexo 2 se presenta una lista de los puestos de plantilla a fin de permitir una mejor comprensión de la situación relativa al personal de la Secretaría. En esta lista no se incluyen los consultores, contratados o subvencionados en especie, para actividades concretas en relación con objetivos específicos. Si no se consiguen recursos adicionales para el Fondo fiduciario de la CIPF y el sistema de apoyo y examen de la aplicación, se prevé la pérdida de otros tres miembros del personal a comienzos de 2013.

7. Con el fin de realizar una comparación, en el anexo 1 se presentan también las contribuciones y gastos efectivos correspondientes a 2011, extraídos del documento CPM 2011/26.

### **Programa ordinario de la FAO**

8. La adjudicación de recursos del Programa ordinario es aprobada por la Conferencia de la FAO, que se reúne cada dos años. Por consiguiente, el presupuesto de la FAO para el ciclo bienal 2012-13 se finalizará después de la Conferencia de la FAO de 2011.

9. La contribución del Programa ordinario de la FAO para los dos años del bienio 2012-13 se estima en 3 250 000 USD (basándose en las cifras de 2011).

10. La Secretaría seguirá participando activamente en el nuevo sistema de gestión basado en resultados de la FAO en relación con la presentación de información detallada sobre el programa de trabajo de la CMF, el aseguramiento de las contribuciones al Programa ordinario y la presentación de informes a los órganos rectores de la FAO sobre los resultados alcanzados. Esto ha aumentado notablemente la carga de trabajo de la Secretaría, ya que se realiza paralelamente a la presentación de informes a la CMF.

### **Fondo fiduciario de la CIPF**

11. El presupuesto para 2012-13 del Fondo fiduciario de la CIPF se presenta en el anexo 3. En dicho anexo se describen las contribuciones previstas, el montante arrastrado de ejercicios anteriores y los gastos correspondientes al Fondo fiduciario de la CIPF. La Secretaría no ha recibido ninguna notificación acerca de la intención de ningún donante de contribuir al fondo fiduciario en 2012-13.

### **Contribuciones a otros fondos fiduciarios**

12. Se espera que durante 2012-13 se realicen contribuciones a fondos fiduciarios bilaterales entre la CIPF y donantes. En 2012-13 es únicamente el Fondo fiduciario de la Unión Europea a marzo de 2011. Las contribuciones y los gastos previstos para el Fondo fiduciario europeo se reflejan en el anexo 1, ya que se emplean para financiar actividades incluidas al plan operacional. Los presupuestos para las contribuciones y gastos procedentes de estos fondos no se incluyen en detalle en el presente documento ya que en el momento en que se crearon tales fondos se establecieron unos mecanismos de presentación de informes específicos para cada uno de ellos.

### **Proyectos**

13. Cuando se cede personal a los proyectos de la FAO, como los proyectos de cooperación técnica (PCT), se reembolsa el costo correspondiente a la participación del miembro del personal cedido.

14. Se prevé que la Secretaría genere una pequeña cantidad de ingresos adicionales mediante la participación en proyectos ajenos a la FAO gracias a la prestación de asesoramiento técnico, la asistencia en la formulación de proyectos o el aseguramiento de la calidad durante la aplicación del proyecto.

### **Financiación extrapresupuestaria**

15. Para ejecutar el programa de trabajo de la CMF para 2012-2013, es fundamental obtener fondos extrapresupuestarios procedentes de contribuciones voluntarias de los miembros al Fondo fiduciario de la CIPF o a otros fondos fiduciarios, o contribuciones en especie, a fin de complementar los fondos disponibles gracias al presupuesto del Programa ordinario de la FAO.

16. En este sentido se anima a los miembros a considerar diversas maneras de contribuir y la Secretaría busca la participación de posibles donantes a este respecto.

17. Ya se han ofrecido contribuciones en especie de miembros del personal para 2012-2013 que se incluyen en el anexo 2. La Secretaría participa activamente en debates con diversos países en relación con las contribuciones de personal en especie.

### **Plan operacional de la CMF**

18. Se considera que el plan operacional para 2012-2013 es similar al de 2011. Sin embargo, al finalizarse el nuevo marco estratégico de la CIPF, dicho plan tendrá que reformularse en su totalidad a fin de cumplir con los distintos mecanismos de notificación convenidos de la FAO. En el anexo 4 se incluyen las actividades generales que llevarán a cabo todas las partes involucradas en la aplicación de la CIPF, agrupadas por objetivo y por sector estratégico en el Plan de actividades de la CMF.

18. El plan operacional se finalizará tomando como base las recomendaciones del Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica (PEAT) y la Mesa y la capacidad prevista de la Secretaría de poner en práctica el plan debido a las limitaciones de recursos.

20. Aunque la mayoría de las actividades serán puestas en práctica por la Secretaría de la CIPF, se anima a todas las partes contratantes a ayudar a llevar a cabo dichas actividades mediante la prestación de asistencia a la Secretaría.

19. Además, la participación activa de miembros de los órganos auxiliares de la CMF, como la Mesa y el PEAT, es muy importante para garantizar la puesta en práctica del programa de trabajo de la CIPF.

20. Se invita a la CMF a:

1. *Tomar nota* de las contribuciones previstas y gastos presupuestados de la Secretaría de la CIPF para 2012-2013 presentados en el anexo 1.
2. *Tomar nota* de la posible situación de reducción del personal de la Secretaría de la CIPF en 2012-2013, conforme se expone en el anexo 2.
3. *Tomar nota* de que el presupuesto del Fondo fiduciario de la CIPF para 2012-2013 presentado en el anexo 3 no puede aprobarse al no haber recursos previstos.
4. *Tomar nota* del plan operacional para 2012-2013 de la Comisión de Medidas Fitosanitarias presentado en el anexo 4.
5. *Tomar nota* de que las actividades señaladas en el plan operacional podrán ser modificadas dependiendo de la disponibilidad de recursos (financiación y personal).
6. *Solicitar* a la Secretaría que actualice el presupuesto y el plan operacional para 2012-2013 con el objeto de reflejar las decisiones adoptadas en la CMF-6 (2011).
7. *Tomar nota* de que, a fecha de 28 de febrero de 2011, la Secretaría no había recibido ninguna notificación acerca de la intención de ningún donante de contribuir al Fondo fiduciario para la CIPF en el período 2012-2013.
8. *Alentar activamente* a las partes contratantes a aportar contribuciones al Fondo fiduciario de la CIPF.
9. *Animar* a las partes contratantes a contribuir en especie para ayudar a poner en práctica las actividades del plan operacional de la CMF.

## Anexo 1

**Resumen de la previsión de contribuciones anuales y gastos para 2012-2013  
de la Secretaría de la CIPF**

En USD	Previsión de programa reducida	Previsión de programa normal	Previstos 2011
<b>Contribuciones:</b>			
Programa ordinario	3 250 000	3 250 000	3 252 307
Fondos fiduciarios			
<i>Fondo fiduciario de la CIPF</i>	5 000	0	482 000
<i>Fondos fiduciarios europeos</i>	382 000	382 000	891 000
<i>Participación en el establecimiento de normas</i>	382 000	382 000	382 000
<i>Sistema de examen y apoyo de la aplicación</i>			509 000
Traducción al ruso	143 500	143 500	
Proyectos de la FAO (cesiones de personal)	60 000	70 000	50 000
<b>Total de contribuciones:</b>	<b>3 830 500</b>	<b>3 845 500</b>	<b>4 654 307</b>
<b>Gastos:</b>			
Costos de personal (puestos ordinarios)	2 600 000	3 000 000	2 539 248
Objetivo 1: Establecimiento de normas	410 000	520 000	407 000
Objetivo 2: Intercambio de información	30 000	220 000	30 000
Objetivo 3: Solución de conflictos	15 000	20 000	15 000
Objetivo 4: Creación de capacidad	215 000	290 000	215 000
Objetivo 5: CMF	620 000	1 115 000	618 000
Objetivo 5: Aplicación sostenible	320 000	450 000	320 000
Objetivo 6: Promoción y cooperación internacional	160 000	520 000	155 000
Objetivo 7: Examen de la situación de la protección fitosanitaria en el mundo	30 000	570 000	415 000
<b>Total de gastos</b>	<b>4 256 000</b>	<b>6 705 000</b>	<b>4 714 248</b>
<b>Déficit</b>	<b>(425 500)</b>	<b>(2 859 500)</b>	<b>(59 941)</b>

## Puestos de personal para 2011

Tipo de personal	% del año puesto cubierto	Observaciones
D-1 Secretario	100 %	
P-5 Coordinador	100 %	
P-4 Oficial de normas	100 %	
P-4 Oficial de intercambio de información	100 %	
P-4 Oficial de aplicación	100 %	
[P-3 Oficial de normas]	100 %	Sin fondos
P-3 Oficial de normas	100 %	
G-5 Apoyo administrativo	100 %	
G-4 Apoyo administrativo	100 %	
[G-3 Apoyo administrativo]	100 %	Sin fondos
G-3 Apoyo administrativo	100 %	
P-4 Sistema de examen y apoyo de la aplicación (SEAA)	100 %	
[P-3 Oficial de apoyo a la información (Fondo fiduciario para la CIPF) ]	100 %	Sin fondos
[P-2 Programador del PFI]	100 %	Sin fondos
P-2 Administrador de web	100 %	
Francia: Personal de categoría profesional cedido (año 1 de 2)	100 %	contribución en especie
Canadá: Personal de categoría profesional cedido (1 año solo)	25 %	contribución en especie
Nueva Zelanda: Personal de categoría profesional cedido (1 año solo)	6 %	contribución en especie
EE.UU.: Personal de categoría profesional cedido (1 año solo)	15 %	contribución en especie

[ ] Indica que actualmente no se dispone de fondos para sufragar estos puestos.

## Anexo 3

**Presupuesto del Fondo fiduciario de la CIPF  
Detalles de las contribuciones y gastos unificados para 2012-2013 (USD)**

<b>En USD</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Balance</b>
Montante arrastrado de años anteriores		5 000
<b>Contribuciones:</b>		
<b>Total de contribuciones:</b>	<b>0</b>	<b>5 000</b>
<b>Gastos previstos:</b>		
Objetivo 5: Aplicación sostenible - Costos de administración y apoyo	5 000	
<b>Total de gastos</b>	<b>5 000</b>	
Balance/Montante que se prevé arrastrar a 2012		0

## Anexo 4

## Plan operacional anual para 2012-2013 de la Secretaría de la CIPF

SECRETARÍA DE LA CIPF – PLAN OPERACIONAL 2012 - 2013			
Objetivos	Sectores estratégicos		Actividades planificadas
1	<b>Objetivo 1: Programa de establecimiento y aplicación de normas</b>		
2	Sector estratégico 1.1 Elaboración, aprobación y revisión de normas	i) Reuniones de los grupos de redacción de expertos y del Comité de Normas para crear normas	Se organizarán dos reuniones del Comité de Normas (CN), una en abril y la otra en noviembre.
3			Se crearán los documentos del CN y se publicarán en el PFI, incluidos los proyectos de nuevas NIMF para la reunión del CN de mayo, los proyectos de NIMF revisados en función de las observaciones de los miembros para la reunión del CN-7 y los proyectos de NIMF en los que se incluyen las modificaciones realizadas en el CN-7 para la reunión del CN de noviembre. Los informes de estas reuniones se publicarán en el PFI.
4			Existirán servicios de interpretación a los idiomas solicitados (árabe, chino, inglés y español con la composición actual del CN) en dos reuniones del CN (20 sesiones)
5			*Se coordinará el trabajo de un grupo técnico (GT) para garantizar que se lleva a cabo su plan de trabajo, incluida una reunión. Los informes de esta reunión se publicarán en el PFI.
6			Los GT elaborarán un proyecto de NIMF
7			Se editarán (incluida la casilla de estado de la portada), se traducirán y, entre junio y septiembre, se distribuirán entre los miembros para que realicen comentarios al respecto cinco proyectos de NIMF (o equivalentes).
8			Las observaciones que realicen los miembros durante la consulta de junio-septiembre serán compiladas y publicadas en el PFI.
9			Se compilarán las observaciones de los miembros realizadas como muy tarde 14 días antes de la CMF-6 (2011)
10	Sector estratégico 1.1 Elaboración, aprobación y revisión de normas	ii) Incremento de la eficacia de la elaboración y la aprobación de normas.	Se facilitará la formación de grupos de revisión en los idiomas de la Comisión y se gestionará el proceso de revisión.
11			Seguirán empleándose nuevos instrumentos colaborativos electrónicos como, por ejemplo, Adobe connect.

SECRETARÍA DE LA CIPF – PLAN OPERACIONAL 2012 - 2013		
Objetivos	Sectores estratégicos	Actividades planificadas
12		Las NIMF aprobadas en las CMF 7 y 8, que se celebrarán en 2012 y 2013, se publicarán en el PFI en seis idiomas.
13		Se coordinarán dos grupos de revisión en los idiomas para examinar las normas aprobadas por la CMF.
14	iii) Designación de personal para mantener el programa de establecimiento de normas.	Se contratarán consultores para ayudar en la elaboración de documentos, la organización de reuniones y la publicación de NIMF.
15		Se contratará un puesto adicional de categoría profesional (grado P-3).
16	iv) Consideración de los aspectos relativos al medio ambiente y a la biodiversidad	Los grupos de redacción de expertos se asegurarán de que en todas las especificaciones elaboradas se consideran las repercusiones ambientales de cada norma.
17	Sector estratégico 1.2 Aplicación de normas	i) Identificación y solución de los problemas de aplicación
18		Al menos tres ORPF ayudarán a los miembros con la aplicación, incluidas la creación y la revisión de sus reglamentos.
19		Al menos 3 ORPF y 30 ONPF proporcionarán información sobre la aplicación de las NIFM (véase el sector estratégico 7: SEAA)
20		Al menos tres ORPF completarán los cuestionarios para identificar los problemas existentes en la aplicación de NIMF (véase el sector estratégico 7: SEAA).
21		Se recogerán datos sobre la aplicación de las NIMF a través del PFI (véase el sector estratégico 7: SEAA).
22		Se elaborará un proyecto de NIMF sobre contenedores marítimos.
23		Ampliación, compilación y presentación de la sección Wiki del PFI en donde se incluirán las preguntas más frecuentes sobre la aplicación de la NIMF 15.
<b>Objetivo 2: Intercambio de información</b>		
24	Sector estratégico 2.1: Aplicación del intercambio de información tal y como requiere la CIPF	i) Prestación de asistencia a las ONPF en el uso del portal fitosanitario internacional (PFI) mediante actividades de creación de capacidad realizadas por la Secretaría o las ORPF
		Diez talleres nacionales/subregionales de creación de capacidad sobre el intercambio de información.



SECRETARÍA DE LA CIPF – PLAN OPERACIONAL 2012 - 2013		
Objetivos	Sectores estratégicos	Actividades planificadas
25		La Secretaría realizará el seguimiento de la información publicada en el PFI por las ONPF (para satisfacer sus obligaciones de presentación de informes a la CIPF), analizará los datos y ajustará la prestación de asistencia según sea necesario.
26		Se elaborará material de capacitación que facilitará la utilización del PFI por las ONPF y las ORPF
27	ii) La Secretaría cumplirá sus obligaciones en relación con la presentación de informes y comunicará cuestiones administrativas de forma eficaz en todos los idiomas oficiales de la FAO	La información pertinente se pone a disposición de las partes contratantes de manera oportuna (incluida la publicación de informes y documentos de reuniones, resultados de reuniones, actualizaciones del calendario, etc.).
28		Se elaborará la estrategia de comunicaciones de la CIPF para prestar apoyo a la estrategia de movilización de recursos, a fin de incrementar el conocimiento de la CIPF y se explicará por qué dicha Convención es importante.
29	iii) Elaboración ulterior de programas de trabajo conjuntos según sea necesario	Se acordarán programas de trabajo conjuntos con dos ORPF para la presentación de informes sobre plagas por parte de los países.
30	Sector estratégico 2.2: El PFI se respalda mediante un programa de elaboración y mantenimiento eficaz	i) Creación y documentación de procedimientos para el uso continuado del PFI La Secretaría mantiene, mejora y gestiona el PFI para permitir el intercambio de información fitosanitaria de acuerdo con la Convención.
31		Se mantendrán y actualizarán el hardware y el software necesarios para el funcionamiento del PFI.
32		Se actualizará el Manual de intercambio de información del PFI.
33	ii) Designación de personal para mantener y mejorar el PFI	Se contratará personal para programar el PFI y realizar su diseño web.
34	<b>Objetivo 3: Solución de conflictos</b>	
35	Sector estratégico 3.1: Fomento de la utilización de los sistemas de solución de diferencias	i) Dar publicidad a la disponibilidad del sistema de solución de diferencias de la CIPF Se utilizará un folleto y despleables sobre el proceso de solución de diferencias de la CIPF para dar publicidad al programa de solución de controversias con arreglo a la CIPF.
36		Documentar con mayor detalle el proceso de solución de diferencias.

SECRETARÍA DE LA CIPF – PLAN OPERACIONAL 2012 - 2013		
Objetivos	Sectores estratégicos	Actividades planificadas
37		ii) Las ORPF se asegurarán de que los miembros conocen y son capaces de usar el sistema de solución de diferencias
		La Secretaría actualizará la presentación sobre el proceso de solución de diferencias de la CIPF y garantizará que se expone en cinco reuniones regionales.
38	Sector estratégico 3.2: Apoyo al sistema de solución de diferencias de la CIPF	i) Prestación de apoyo por parte de la Secretaría en diferencias que puedan surgir
		En caso de diferencias, la mayoría de los costos derivados de esta actividad deberán recuperarse a partir de las partes involucradas. Aparte de ello no se planea ninguna actividad, a excepción de la respuesta de preguntas oficiosas.
39		ii) Presentación de informes a la CMF sobre las actividades de solución de diferencias
		Se elaborará un informe anual sobre las actividades de solución de diferencias que se presentará en cada reunión de la CMF.
40		iii) Otras actividades
		Se organizará una reunión del Órgano Auxiliar para la Solución de Diferencias según sea conveniente.
41	<b>Objetivo 4: Creación de capacidad</b>	
42	Sector estratégico 4.1: Métodos e instrumentos existentes que permiten a las partes contratantes analizar y mejorar su propia capacidad fitosanitaria y evaluar la asistencia técnica necesaria	i) Actualización, mantenimiento y distribución del instrumento de ECF
		Realización de los ajustes necesarios y puesta a disposición en línea, incluida la búsqueda de recursos extrapresupuestarios para la fase de prueba sobre el terreno.
43		Se prestará asistencia a al menos cuatro partes contratantes en cuanto al uso de este instrumento.
44		ii) Utilización del instrumento de ECF y otros de aprendizaje interactivo en la planificación estratégica y la creación de proyectos
		Se organizará y celebrará un taller de formación o actualización dirigido a personal seleccionado
45	Sector estratégico 4.2: El programa de trabajo de la CIPF está respaldado por la cooperación técnica	i) Talleres regionales y seminarios (en cooperación con las ORPF o con su asistencia)
		Los participantes deberán completar la encuesta en línea antes de dejar los talleres regionales.
46		Se celebrarán siete talleres regionales para examinar proyectos de NIMF.

SECRETARÍA DE LA CIPF – PLAN OPERACIONAL 2012 - 2013		
Objetivos	Sectores estratégicos	Actividades planificadas
47		ii) Formulación y aplicación de proyectos de creación de capacidad
48		Tres misiones de formulación de proyectos ayudarán a los países en desarrollo a formular proyectos fitosanitarios.
49		Aplicación de tres proyectos o programas nuevos de creación de capacidad siempre y cuando los donantes o agencias ajenos a la FAO aporten fondos extrapresupuestarios para ello.
50		La Secretaría de la CIPF respalda aproximadamente cuatro proyectos de creación de capacidad de la FAO (p. ej. PCT).
51		Prestación de servicios de asesoramiento técnico a las partes contratantes, proveedores de asistencia técnica y donantes.
52	Sector estratégico 4.3: Las Partes Contratantes pueden obtener asistencia técnica de los donantes	
53	ii) Concienciación de las partes contratantes acerca de los posibles donantes y sus criterios para ofrecer asistencia	Se actualizará una presentación para incrementar la concienciación acerca de la CIMF y se empleará en diez ocasiones.
54		Elaboración de información sobre los criterios de cada donante y su publicación en el PFI.
55		Catalogación de los proyectos y actividades fitosanitarios en todo el mundo.
56	Sector estratégico 4.4: Creación de una estrategia de creación de capacidad fitosanitaria que aborde la aplicación, la financiación y los vínculos a los recursos de la FAO.	i) Elaboración y facilitación de la aplicación de la estrategia de creación de capacidad fitosanitaria
57		Finalizar el plan operacional de desarrollo de capacidad fitosanitaria y presentarlo a la CMF 7.
58		Ampliación del fichero de consultores y expertos y publicación del mismo en el PFI.
59		Elaboración de manuales, directrices y procedimientos operativos normalizados relativos a la aplicación de la CIPF.
		Se completarán las páginas de recursos y desarrolladas del PFI (material de formación, tratamientos y protocolos de diagnóstico).

SECRETARÍA DE LA CIPF – PLAN OPERACIONAL 2012 - 2013		
Objetivos	Sectores estratégicos	Actividades planificadas
60		Creación de un programa de formación sistemático y completo para la aplicación de cuatro NIMF aprobadas para ser empleado por las ONPF y las ORPF.
61		Designación de personal para mantener el programa de creación de capacidad.
62		Convocatoria del grupo de trabajo de expertos para examinar el plan operativo de desarrollo de la capacidad fitosanitaria.
63	<b>Objetivo 5: CMF</b>	
64	Sector estratégico 5.1: La CIPF se apoya en una infraestructura eficaz y sostenible	Reunión de la CMF Se organizará una reunión de la CMF (marzo)
65		Preparar un documento de debate que resuma las opciones para las credenciales de la CMF y presentarlo al PEAT.
66		Tomar las disposiciones para que Earth Negotiations haga un seguimiento de la CMF-6 e informe sobre su desarrollo.
67		Preparar información para examen del PEAT sobre la celebración de un acto ministerial de alto nivel en asociación con la CMF.
68		Mediante el Fondo fiduciario europeo se financiarán total o parcialmente los costos de viaje y manutención de al menos 50 participantes procedentes de países en desarrollo para asistir a la CMF 6 (2011)
69		Se traducirán e imprimirán los documentos e informes de la CMF.
70		Se interpretarán a árabe, inglés, español, francés, chino y ruso 12 sesiones de la CMF.
71		Se sufragarán los costos operativos generales y se contratará ayuda temporal para asistir en la organización de la CMF (asistencia temporal y mensajeros).
72		Se cubrirán los gastos de viaje ocasionados por los oficiales regionales de la FAO al desplazarse para participar en la CMF.

SECRETARÍA DE LA CIPF – PLAN OPERACIONAL 2012 - 2013		
Objetivos	Sectores estratégicos	Actividades planificadas
73	<b>Objetivo 5: CIPF</b>	
74	Sector estratégico 5.1: La CIPF se apoya en una infraestructura eficaz y sostenible	i) Se han identificado los órganos de gestión y actividades necesarios y se han formalizado dentro de la CMF (o sus órganos auxiliares)
75		Reorientar al PEAT en la planificación estratégica y a la Mesa en la planificación a corto plazo y las cuestiones operativas, según lo pidió la Mesa.
76		Se utilizará el nuevo sistema de comentarios en línea para compilar los comentarios de los miembros sobre los proyectos de NIMF.
77		***Traducción de documentos ajenos a la CMF, como proyectos de NIMF, correspondencia, el sitio web (PFI) e impresión.
78		Examinar los órganos del artículo XIV en el marco de la FAO e informar a la CMF sobre algunas de las posibles ventajas.
79		Administración del Fondo fiduciario de la CIPF.
80		Se organizará una reunión del PEAT al año.
81		Se organizarán tres reuniones de la Mesa de la CMF al año.
82		Cuestiones de análisis relacionadas con la convención en idiomas árabe, español y francés.
83	ii) La transparencia y la responsabilidad resultan en un uso más eficiente de los escasos recursos disponibles	Las actividades correspondientes a este concepto se abordan en el punto 5.2.
84	iii) Preparación por parte de la Secretaría de un informe anual sobre el plan de actividades que se presentará a la CMF	Preparación y presentación del presupuesto, los informes financieros y los planes de trabajo para cada objetivo, identificando cualquier sector que no se haya finalizado y explicando el motivo de ello, así como actividades adicionales.
85	iv) La Secretaría negocia la asistencia por parte de las ORPF en la aplicación del programa anual de la CMF	Se elaborará un manual de procedimiento para la CIPF, que se actualizará anualmente, para que los procesos seguidos en las actividades de la CIPF sean transparentes, incluida la unificación de los procedimientos de establecimiento de normas (tal y como se decidió en la CMF-3).
		La CIPF y las ORPF trabajarán juntas en la reunión anual de la CT-ORPF para elaborar un programa de trabajo sobre cooperación a la hora de poner en práctica las actividades de la CIPF, y se presentará a la CMF.

SECRETARÍA DE LA CIPF – PLAN OPERACIONAL 2012 - 2013		
Objetivos	Sectores estratégicos	Actividades planificadas
86	v) Suficiencia del personal de la Secretaría	El Secretario cubrirá plenamente los puestos vacantes que existan en la actualidad en la Secretaría.
87		Se contratará a consultores para ayudar en la aplicación sostenible de la CIPF.
88		El Secretario elaborará un plan de personal para identificar el volumen de recursos humanos necesario para satisfacer las necesidades del plan de actividades de la CMF y crear un equipo sólido de la Secretaría.
89		Formación y desarrollo del personal.
90		El Secretario visitará a los donantes para solicitar contribuciones a los fondos fiduciarios que permitan cubrir a largo plazo (más de tres años) los costos de personal identificados en el plan de personal.
91		Administración del Fondo fiduciario de la CIPF.
92	Sector estratégico 5.2: Creación de una base financiera sostenible para la CIPF	i) Unos presupuestos transparentes que indican el costo real de la aplicación del programa de la CMF  Se elaborará anualmente un presupuesto y plan operacional consolidado. Este documento combinará los ingresos procedentes de todas las fuentes y señalará las actividades planificadas para 2010 que pueden emplearse en la CMF-7 para valorar los resultados alcanzados. Se explicarán las variaciones con respecto a las actividades planificadas y se mostrarán las fuentes de financiación de las actividades nuevas.
93		La Secretaría preparará un presupuesto detallado anual y lo presentará a la Mesa y al PEAT para apoyar las actividades emprendidas en el plan operacional anual. En el presupuesto se incluirán tanto el programa ordinario como los fondos fiduciarios.
94	ii) Identificación de maneras de solventar la escasez de fondos de la FAO para el bienio actual	El Secretario elaborará un proyecto de estrategia de movilización de recursos que aborde las maneras en que se puede solventar la escasez de fondos de la FAO para este bienio. Si así se desea, y tras consultarlo con la Mesa, se realizará una convocatoria para expertos del GTE sobre movilización de recursos y se celebrará una reunión del GTE.
95		Algunas opciones son la concienciación de los donantes para que proporcionen asistencia en la formulación de proyectos, la presentación de proyectos a los donantes para su consideración y la coordinación de las reuniones de concienciación de los donantes.
96		Alentar activamente a las partes contratantes a comprometerse a aportar financiación a largo plazo a través de un "Acuerdo de Financiación Voluntaria".
97		Visitar a los donantes y ocuparse activamente de la formulación de programas y proyectos con el objetivo de aumentar la financiación para apoyar el programa de trabajo de la CMF.
98	iii) Fomento de las contribuciones en especie	La Secretaría se pondrá en contacto con las partes contratantes con el fin de conseguir contribuciones en especie para poder llevar a cabo el programa de trabajo (costos derivados de las reuniones, viajes, logística, traducción, edición, personal de asistencia en reuniones, compilación de las observaciones de los miembros y tiempo del personal).

SECRETARÍA DE LA CIPF – PLAN OPERACIONAL 2012 - 2013		
Objetivos	Sectores estratégicos	Actividades planificadas
99		iv) Creación, aplicación y promoción de una estrategia de financiación plurianual
		Las actividades correspondientes a este concepto se detallan más arriba en el apartado 5.2 ii).
100		
		Se elaborará un programa de financiación plurianual para las nuevas esferas de trabajo de la CIPF (por ejemplo temas activos para el establecimiento de normas), que incluya la elaboración de normas, comunicación y promoción, la aplicación de normas y los proyectos pertinentes de creación de capacidades. Puede entonces obtenerse financiación de los donantes que apoyará todos los componentes del programa de trabajo previsto.
101		v) Concienciación de los donantes acerca de las necesidades relativas a la capacidad fitosanitaria
		Se visitarán al menos tres proveedores de asistencia técnica y se alentará el uso de la estrategia de creación de capacidad fitosanitaria nacional de la CIPF.
102		
	Sector estratégico 5.3: Los programas de la CIPF tienen una sólida base científica	i) Formación de vínculos fuertes con las instituciones de investigación y educación pertinentes
		La Secretaría proporcionará apoyo para las fases iniciales de un Centro de Excelencia Fitosanitaria para África oriental.
103		
		Desarrollo y ampliación de la base de datos del PFI de contactos y consultores de instituciones de investigación y educación (programador del PFI).
104		
	Sector estratégico 5.4: Fomento de la participación plena de las partes contratantes en todas las actividades de la CIPF pertinentes	i) Consecución de fondos para la participación de los países en desarrollo en las actividades de la CIPF
		La Secretaría, en cooperación con la Mesa, solicitará fondos a los donantes tradicionales y potenciales para ayudar a los países en desarrollo a desplazarse y participar en la CMF y otras reuniones de la CIPF.
105	<b>Objetivo 6: Asociados</b>	
106		
	Sector estratégico 6.1: Se reconoce mundialmente a la CMF como la autoridad mundial en el sector fitosanitario	i) comunicación con un plan integrado de relaciones públicas para lograr el reconocimiento mundial, construir y administrar una imagen positiva de la CMF y promover la CIPF
		La Secretaría actualizará la Guía de la CIPF, la traducirá a los idiomas oficiales de la FAO y la publicará.
107		
		El Secretario y la Mesa finalizarán una estrategia de comunicación en apoyo de la estrategia de movilización de recursos para su presentación al PEAT.
108		
		Se contratará un consultor en comunicaciones para crear una estrategia comunicativa, un plan promocional y los materiales conexos, incluida la posibilidad de crear un nuevo logotipo.

SECRETARÍA DE LA CIPF – PLAN OPERACIONAL 2012 - 2013		
Objetivos	Sectores estratégicos	Actividades planificadas
109		La Secretaría elaborará material de promoción (como por ejemplo carteles, folletos, fichas informativas y publicaciones en papel satinado) para apoyar las comunicaciones y estrategias de movilización de recursos.
110	Sector estratégico 6.2: La CIPF es un socio activo en determinados programas de interés mutuo	i) Relación continuada con determinadas organizaciones internacionales y regionales para identificar y aplicar áreas de interés común (beneficio mutuo)
111		La Secretaría de la CIPF o la Mesa tomarán medidas para reunirse al menos con diez organizaciones internacionales pertinentes a fin de mantener vínculos sólidos con organizaciones con las que la CIPF comparte intereses comunes. Se prevé establecer contactos con organizaciones como las siguientes: el Convenio sobre las Armas Biológicas y Tóxicas, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Programa Mundial de Especies Invasivas, Asociación Internacional de Transportes Aéreos, el Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Organización Marítima Internacional, el Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal, el Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio, el Comité Sanitario y Fitosanitario de la Organización Mundial del Comercio (MSF-OMC), el Codex Alimentarius y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).
112		El establecimiento de la menos un programa de trabajo conjunto nuevo al año con un socio estratégico fundamental.
113		La Secretaría de la CIPF proporcionará apoyo al menos a tres talleres regionales sobre el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.
114	Sector estratégico 6.3: Comunicación eficaz y eficiente entre las ORPF y la Secretaría de la CIPF	La Secretaría o la Mesa de la CIPF participarán en dos reuniones pertinentes con el fin de mantener vínculos firmes con organizaciones regionales (distintas de las ORPF), con las que comparte intereses comunes.
115		i) Comunicación y colaboración entre la Secretaría y el personal ejecutivo de las ORPF
116		El personal de la Secretaría convocará la reunión de las CT-ORPF y participará en ella.
117		El personal de la Secretaría participará al menos en dos reuniones de las ORPF.
118	<b>Objetivo 7: Revisión</b>	
	Sector estratégico 7.1: Examen periódico de la dirección estratégica general y los objetivos de la CMF y adaptación de los programas para reflejar y responder a cuestiones nuevas y emergentes	i) Inclusión de un tema en el programa de la reunión de la CMF dedicado a identificar cuestiones nuevas y emergentes que puedan requerir la adopción de medidas por parte de la CIPF
		Se organizará una sesión científica para cada reunión de la CMF.



SECRETARÍA DE LA CIPF – PLAN OPERACIONAL 2012 - 2013		
Objetivos	Sectores estratégicos	Actividades planificadas
119		La Mesa y el PEAT debatirán los temas científicos y los ponentes de las reuniones de la CMF.
120		CT-ORPF
121	ii) Elaboración, por parte de las ORPF, de documentos de debate sobre cuestiones nuevas y emergentes que puedan ayudar a la CMF a tomar las medidas necesarias	
121	iii) Las partes contratantes que están aplicando la certificación electrónica ayudan a otras, a través de la Secretaría, a hacer lo mismo	La Secretaría participará en las reuniones y actividades sobre certificación electrónica incluidas en el programa de trabajo.
122	iv) Utilización del proyecto fitosanitario CEFACT-ONU en la certificación	La Secretaría seguirá en contacto con el CEFACT-ONU para ayudar a asegurar que todo programa de certificación electrónica fitosanitaria de la CIPF cumple con él.
123	v) Aprobación de las normas existentes pertinentes relativas a la comunicación segura y la validación del origen	La Secretaría realizará aportaciones al examen de las normas existentes relativas a la comunicación segura concerniente a la certificación electrónica y a la validación del origen.
124	vi) Elaboración o modificación de las NIMF para tener en cuenta las especies de plantas exóticas invasivas como, por ejemplo, las plantas acuáticas invasivas	La Secretaría, en colaboración con el Programa Mundial de Especies Invasivas y el CDB, elaborará un documento sobre las especies exóticas invasivas. Tal documento se presentará a la Mesa y al PEAT para su debate.
125	Sector estratégico 7.2: La CIPF se apoya en un programa de aplicación	ii) Puesta en práctica de un sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF
126		La Secretaría creará un enfoque relativo a la elaboración de los indicadores adecuados para la aplicación nacional de las NIMF y lo presentará al PEAT para su debate.
		Creación de instrumentos para cotejar la información acerca de la aplicación de la CIPF y las NIMF <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 30 ONPF completarán cuestionarios para identificar los problemas existentes en la aplicación de NIMF</li> <li>• Los resultados del cuestionario se compilarán y analizarán para ayudar a dirigir el programa de creación de capacidad de la CIPF.</li> </ul>